



UNION MATEMATICA ARGENTINA

**Asociación civil
de carácter científico**
Fundada el 20-09-1978

**GUEMES 3450
SANTA FE**

ESTADOS CONTABLES

expresados en moneda homogénea

EJERCICIO N° 45
Periodo desde 01/08/2025
hasta 31/07/2026

Actividad Principal = Servicios de Asociaciones n.c.p

MOLTER URSULA
PRESIDENTA

DANIEL GALICER
SECRETARIO

NICOLAS SIROLLI
TESORERO

**SARTORELLI Virginia
Ines**

Firmado digitalmente por
SARTORELLI Virginia Ines
DN: SERIALNUMBER=CUIL
27320595210, C=AR, CN=
SARTORELLI Virginia Ines
Razón: He revisado este
documento
Ubicación:
Fecha: 2026.09.21 17:35:20-03'00'
Foxit PDF Reader Versión:
2023.3.0



MEMORIA ANUAL 2025-2026

Este documento resume todas las actividades desarrolladas por la UMA y lo actuado por la Comisión Directiva de la UMA durante el período del 1/8/2025 al 31/07/2026.

Contenido

1. Aspectos administrativos y contables
2. Comisiones especiales
 - 2.1 Informe sobre la Comisión de Visibilidad
 - 2.2 Informe de la Coordinadora de la Comisión de Género
 - 2.3 Informe de la Comisión de Educación
 - 2.4 Informe del Coordinador de la Comisión de Diagnóstico de Licenciaturas
3. Publicaciones de la UMA
 - 3.1 Informe de la Directora de Publicaciones de la UMA
 - 3.2 Informe de la Revista de la Unión Matemática Argentina
 - 3.3 Informe de la Revista de Educación Matemática
 - 3.4 Informe del Noticiero de la UMA
4. Premio al Mejor Artículo de la RevUMA
5. Competencia Interuniversitaria Matemática Argentina CIMA
6. Concurso de Monografías
7. Reunión Anual 2025
8. Reunión Anual 2026



1. Aspectos administrativos y contables

El Estudio Forzani (Santa Fe) continuó a cargo de las tareas contables y los libros societarios obligatorios, incluyendo el Balance Anual ante las autoridades correspondientes en la Ciudad de Santa Fe (domicilio legal de la UMA).

Continuamos también contratando los servicios de IfElse (San Luis) para el servicio de facturación, y los servicios de Kevin Heredia (Buenos Aires) para tareas administrativas.

Sobre las personas e instituciones asociadas

El siguiente cuadro describe la cantidad de personas e instituciones asociadas por tipo y condición que pagaron las cuotas societarias de los años 2024, 2025 y 2026 (hasta el día 31 de julio).

	Cuota 2024	Cuota 2025	Cuota 2026
Titulares	440	408	224
Adherentes	127	85	32
Institucionales	16	14	10

2. Comisiones especiales

2.1 Informe sobre la Comisión de Visibilidad

Coordinación e integrantes de la Comisión de Visibilidad

La comisión está integrada por la Lic. Yanina González (Universidad de Cuyo), el Dr. Santiago Laplagne (Universidad de Buenos Aires), el Dr. Alejandro Quintero (Universidad Nacional de Mar del Plata), la Dra. Noelia Rios (Universidad Nacional de La Plata) y la Dra. Gisela Tartaglia (Universidad Nacional de La Plata). Coordina: Noelia Rios (Universidad Nacional de La Plata).

La comisión cuenta también con 23 referentes de Visibilidad en las distintas regiones.

Página web, página en facebook y canal de Youtube

La Comisión de Visibilidad cuenta con una página web, una página en Facebook y un canal de Youtube para difusión de actividades de divulgación matemática que se llevan a cabo en todo el país, así como notas y noticias relacionadas con la matemática que se publican en medios en español de todo el mundo.

Sitio web: <http://visibilidaduma.dm.uba.ar/>

Página Facebook: <https://www.facebook.com/visibilidadUMA/>

Canal de Youtube: <https://www.youtube.com/channel/UCjYq4cgcOp9lyFDPTlDW7Cg>

A continuación se detallan las actividades y acontecimientos de nuestra comisión.

1. III Encuentro conjunto RSME-UMA 2025 – Diciembre 2025

• Conferencias de Divulgación

La conferencia de divulgación Juan Carlos Pedraza estuvo a cargo de Juan Sabia (Universidad de Buenos Aires) y se tituló “Una charla (más) sobre números primos”.

Por primera vez se realizó, dentro del marco de la RSME-UMA, una conferencia abierta a la comunidad, la misma tuvo lugar en el Centro Cultural Casa Macacha y estuvo a



cargo de Teo López Puccio (Universidad de San Andrés). La charla se tituló “Espejos de papel”.

● IV Sesión de Comunicaciones de Divulgación

Se realizó por cuarta vez consecutiva una Sesión de Comunicaciones de Divulgación. En dicha ocasión fueron designados como coordinadores Yanina González (UNC), Santiago Laplagne (UBA) y Noelia Rios (UNLP). Las 9 comunicaciones presentadas, pueden encontrarse en el sitio web de la comisión.

2. Día Internacional de la Matemática – Marzo 2025

El día 14 de marzo de 2026 se celebró por séptima vez el Día Internacional de la Matemática, declarado por la UNESCO siguiendo la propuesta de la Unión Matemática Internacional.

La Comisión de Visibilidad dio difusión a las actividades realizadas en nuestro país. Cabe señalar que, dado el contexto de lucha de la comunidad científica y universitaria, muchas de las actividades se desarrollaron de manera virtual. Muchas de estas actividades fueron organizadas por referentes locales de diferentes regiones de la Comisión de Visibilidad.

3. Coordinación de actividades para el I Encuentro Conjunto SMB-UMA 2026 – Mar del Plata

Desde la Comisión de Visibilidad coordinaremos las siguientes actividades:

● Conferencia de Divulgación Juan Carlos Pedraza

En esta ocasión contaremos con dos conferencistas invitados:

Antonio Cafure (UNGS, Argentina) y Eduardo Colli (USP, Brasil)

● V Sesión de Comunicaciones de Divulgación

Se designó como coordinadores de la sesión a Yanina González (UNC) y Gisela Tartaglia (UNLP). Hasta el momento, fueron seleccionadas 10 comunicaciones para ser presentadas.

Noelía Rios

2.2 Informe de la Coordinadora de la Comisión de Género

La Comisión de Género de la Unión Matemática Argentina (UMA) cuenta con una Red de Referentes conformada por aproximadamente diez personas, que trabaja de manera sostenida en cuatro ejes principales: Difusión, Eventos, Aspectos Éticos y Estudios de Género.

Las acciones desarrolladas en estos ejes, que se detallan a continuación, responden a los objetivos establecidos por la Comisión y se complementan con reuniones mensuales destinadas a poner en común los avances y definir los próximos pasos. La Comisión adopta una organización de carácter horizontal, que fomenta la participación y procura garantizar la representatividad de las distintas regiones y realidades del país.

La Comisión de Género de la UMA está integrada por Miguel Marcos (UNL), Andrea Antúnez (UNGS), Gabriela Ovando (UNR) y Analía Silva (UNSL, coordinadora).

A continuación se detalla la labor realizada entre septiembre de 2025 y agosto de 2026.



Eje de Visibilidad

Este eje desarrolló una actividad sostenida de comunicación a través de las redes sociales de la Comisión de Género de la UMA y de su página web.

En el marco de los días conmemorativos, se realizaron publicaciones, reels y otros materiales de difusión con motivo del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, el Día Internacional de la Mujer, el Día Nacional del/la Investigador/a Científico/a y el Día Internacional de las Mujeres en Matemática.

También se realizaron publicaciones específicas destinadas a visibilizar logros y trayectorias de mujeres matemáticas, entre ellas el Premio Estímulo Matemática 2025 otorgado a Romina Arroyo, la promoción de Liliana Forzani a Investigadora Superior de CONICET y la Medalla Fields otorgada a Hong Wang en el ICM 2026.

El eje de Visibilidad tuvo además a su cargo la comunicación de las distintas iniciativas impulsadas por la Comisión de Género de la UMA. En este marco, se difundió la convocatoria para el nuevo programa de Mentorías "Aristas en Red", así como la convocatoria para incorporarse a la Red de Referentes de Género.

Asimismo, durante la Reunión Anual de la UMA 2025 se realizaron publicaciones previas y durante el evento, orientadas a visibilizar a las mujeres participantes, la mesa redonda de género y los espacios de cuidados para infancias.

Además, este eje se encargó de visibilizar las actividades realizadas en torno al Día Internacional de las Mujeres en Matemática 2026, entre ellas el conversatorio "Conexiones que inspiran", organizado por la Comisión de Género, así como otras actividades desarrolladas en universidades e instituciones de todo el país, como jornadas y charlas.

De manera complementaria, se mantuvieron actualizados la página web y los perfiles de Instagram y Facebook, incorporando noticias, convocatorias, materiales y publicaciones en las que se etiqueta a la Comisión, con el objetivo de ampliar la circulación y facilitar el acceso a las iniciativas y recursos vinculados con sus objetivos.

Eje de Eventos

Este eje impulsó y acompañó distintas actividades destinadas a promover la reflexión, el intercambio y la visibilización de las mujeres en matemática.

En el marco de la Reunión RSME-UMA 2025, realizada en diciembre en Bariloche, se organizó conjuntamente con la Comisión de Género de la RSME la mesa redonda "Acceso igualitario a espacios de decisión", moderada por la abogada Nadina Moreda, de la Comisión de Género de la Universidad Nacional del Comahue. La mesa contó con la participación de cuatro docentes-investigadoras con experiencia en gestión académica: las matemáticas argentinas Sonia Trepode y María Chara, y las matemáticas españolas Martina Magliocca y María Carro. Además, se dispuso un aula destinada a participantes que concurrieran con infancias.

Con motivo del Día Internacional de las Mujeres en Matemática, el 12 de mayo de 2026 se organizó el conversatorio virtual "Conexiones que inspiran", que reunió a mujeres matemáticas latinoamericanas con trayectorias en investigación, docencia y gestión. Participaron Jaqueline Mesquita (UNICAMP, Brasil), presidenta de la Sociedade Brasileira de Matemática (SBM) y de la Unión Matemática de América Latina y el Caribe (UMALCA); Martha Gabriela Araujo Pardo (UNAM, México); Gabriela Ovando (UNR, Argentina) y Eugenia Ellis (UdelaR, Uruguay). El conversatorio fue transmitido en vivo por YouTube, lo que amplió su alcance a la comunidad matemática.



Finalmente, el eje participa en la organización de eventos dentro del I Encuentro Conjunto SBM-UMA 2026, previsto para septiembre en Mar del Plata, en articulación con integrantes de la Comissão de Gênero e Diversidade SBM/SBMAC. El programa contempla una conferencia plenaria a cargo de la Dra. Diana Lan (UNICEN) y un taller a cargo del Programa Integral de Políticas de Género de la UNMDP.

Eje de Aspectos Éticos

Este eje es responsable de la implementación del Código de Conducta y del Protocolo de actuación en actividades organizadas o auspiciadas por la UMA.

Se mantiene activo el correo electrónico consultas.generouma@gmail.com, administrado por el equipo del eje, a través del cual se reciben, con estricta confidencialidad, consultas y denuncias vinculadas con situaciones de acoso, hostigamiento o incomodidad en el trato, tanto propias como observadas en terceros.

Eje de Estudios de Género

Este eje se encargó de la redacción de los artículos de la Comisión de Género en el noticiero de la UMA. Entre agosto de 2025 y septiembre de 2026 se publicaron dos artículos y se escribió un tercero, que se encuentra actualmente en edición:

- "Género y jerarquización docente en Matemática. Datos y desafíos en las universidades argentinas". 2025, volumen 60, número 2.
- "¿Por qué seguimos hablando de perspectiva de género?". 2026, volumen 61, número 1.
- "Aristas en Red: una mentoría que acompaña trayectorias en Matemática". Por aparecer.

Programa de Mentorías "Aristas en Red"

Además del trabajo de cada eje, la Comisión de Género inició recientemente el proyecto de Mentorías "Aristas en Red", una iniciativa de mentoría y acompañamiento dirigida a mujeres y diversidades de la comunidad matemática argentina, orientada a generar espacios de contención, intercambio y aprendizaje mutuo.

El programa está dirigido a dos perfiles complementarios. Por un lado, I@smentor@s, que son mujeres y/o personas de la comunidad LGBTIQ+ graduadas de carreras de Matemática, formadas en instituciones argentinas y/o que actualmente se desempeñan en el ámbito académico del país. Por otro lado, I@smentorad@s, que son estudiantes de grado de carreras de Matemática, también mujeres y/o integrantes de la comunidad LGBTIQ+, que estén realizando sus estudios en instituciones argentinas.

El programa tiene una duración de un año, durante el cual cada pareja debe mantener contacto de manera sostenida, con al menos un encuentro bimestral a través de videollamadas y/o comunicación por mail. Además, durante las reuniones anuales de la Unión Matemática Argentina se organizan instancias de intercambio presencial, de carácter optativo, pensadas para fortalecer el vínculo entre quienes participan y despejar consultas sobre el acompañamiento. La mentoría se considera formalmente iniciada a partir de la notificación oficial de las duplas en agosto de 2026.

Analía Silva

2.3 Informe de la Comisión de Educación

Período septiembre 2025 a agosto 2026

Integrantes: Fernando Bifano, Betina Duarte, Nicolás Gerez Cuevas, Virginia Montoro, Mónica Villarreal.



1.- En diciembre de 2025 se celebró en la ciudad de San Carlos de Bariloche la edición número LXXIV de la Reunión Anual de la UMA y la reunión XLVIII de la REM. En esta ocasión, el evento adquirió carácter internacional ya que fue desarrollado en forma conjunta con integrantes del área de educación de la RSME, lo que constituyó el 3° encuentro RSME-UMA. Cuatro miembros de la Comisión de Educación estuvieron presentes en el evento, coordinaron la discusión en las mesas de comunicaciones, acompañaron el desarrollo de los diferentes talleres y conferencias. Para llegar a esta instancia se trabajó en los meses previos tanto con los integrantes españoles que se incorporaron al comité científico como con los organizadores locales. En esta ocasión se pudo contar con la valiosa participación de Virginia Montoro como miembro de la organización local. Esta confluencia fue muy oportuna. Los colegas españoles participaron en conferencias y talleres y se formaron equipos de ambos países para coordinar las sesiones de comunicaciones, lo que consideramos ha favorecido el estrechamiento de vínculos entre las comunidades de educación matemática de ambos países. ^[1]

2.- En el mes de marzo de 2026 se comenzó con la organización del evento de este año. el cual también tiene carácter internacional ya que por primera vez se desarrolla en forma conjunta con la SBM. La comisión propuesta para el área de educación fue integrada por investigadores que forman parte del programa PROFMAT en Brasil. La Dra. Mónica Villarreal desarrolló el vínculo con estos colegas. Repitiendo la experiencia del encuentro con la RSME se propuso que las conferencias tuvieran un peso equilibrado entre investigadores de Brasil y de Argentina.

3.- A lo largo de estos meses, se definieron las temáticas a trabajar en los 5 talleres que finalmente se dictarán en la reunión. Se ha dado especial énfasis en cuestiones referidas a tópicos de Inteligencia Artificial en la enseñanza de la matemática a través de referentes de nuestro país.

4.- La comisión se dio la tarea de actualizar el esquema de referencias para la presentación de comunicaciones, tanto de experiencias de aula como de investigación, ofreciendo un encuadre más detallado que acompañe a quienes presentan comunicaciones. También se actualizaron la guía para evaluadores y el banco de evaluadores que siempre participan en forma solidaria en el proceso de evaluación de la producción de docentes e investigadores.

5.- Se gestionó la invitación de especialistas para publicar artículos en la sección de Educación Matemática del Noticiero de la UMA. En el volumen 61, número 1, del noticiero, la Dra. Cristina Esteley ha publicado el artículo “Acerca del sentido y las responsabilidades de los representantes nacionales ante la Comisión Internacional de la Enseñanza de la Matemática”. Para el número 2, próximo a aparecer, está previsto que la Dra. Liliana Tauber escriba un artículo sobre la formación en estadística de futuros docentes.

6.- A partir de conversaciones sostenidas entre miembros de la Comisión de Educación y el Director de la Revista de Educación Matemática, desde 2024 la Revista invita a los conferencistas de la REM a publicar los textos de sus conferencias. En los números 1 y 2 del Volumen 41 de 2026 se publicaron cuatro de las conferencias que se dictaron en la REM 2025.

7.- Se ha avanzado en la implementación de una encuesta nacional sobre la investigación en el campo de la educación matemática. La misma fue elaborada por esta comisión y tiene el objetivo de recabar información respecto del estado de situación a nivel país en relación con la investigación en educación matemática. Entre noviembre de 2025 y mayo de 2026, la encuesta fue distribuida vía e-mail a personas que investigan en educación



matemática en diferentes regiones del país. Hasta el momento se han recibido alrededor de 50 respuestas. Actualmente, se están procesando los datos.

[1] Debido a una circunstancia imprevista familiar el profesor Fernando Bifano tuvo que cancelar su viaje a último momento.

2.4 Informe del Coordinador de la Comisión de Diagnóstico de Licenciaturas

Esta comisión trabaja en tándem con el Foro UMA-CUCEN. El 30 de junio de 2026 se realizó una nueva reunión del Foro, en la que se continuó con el intercambio y análisis de las transformaciones que atraviesan las Licenciaturas en Matemática de las universidades nacionales, en particular a partir de la implementación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU).

En la reunión se presentó una propuesta de **lineamientos para las Licenciaturas en Matemática**, elaborada a partir de las discusiones previas del Foro. Se señaló que dicha propuesta había sido elaborada con anterioridad a la implementación del SACAU y que, por lo tanto, puede no reflejar las modificaciones más recientes realizadas en algunos planes de estudio. Asimismo, se planteó que el término *lineamientos* podría no ser el más adecuado para caracterizar el documento, considerándose como alternativa una denominación que refleje mejor su propósito, como **“Análisis de las Licenciaturas en Matemática del país”**. Se acordó continuar trabajando sobre este documento en futuras reuniones, eventualmente incorporando una adaptación al sistema de créditos del SACAU.

En relación con la implementación del SACAU, se intercambiaron experiencias y avances de distintas universidades. En particular, representantes de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) compartieron su plan de estudios y una propuesta de distribución de Créditos de Referencia (CRE), mientras que representantes de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) compartieron un simulador del SACAU utilizado en las capacitaciones que se están desarrollando en esa universidad. Ambos materiales fueron puestos a disposición de los integrantes del Foro como insumos para el análisis y el trabajo futuro.

También se discutieron aspectos normativos vinculados con la implementación del SACAU y su impacto en las Licenciaturas en Matemática. En particular, se analizó la carga horaria asociada a los Créditos de Referencia, para los cuales se contempla un rango de entre **25 y 30 horas**, observándose una tendencia de las universidades a adoptar, cuando resulta posible, el valor de 25 horas por crédito. Se consideró que, de acuerdo con la carga horaria contemplada en la propuesta de análisis de las Licenciaturas en Matemática, esta cuestión no presentaría dificultades significativas para su adecuación al sistema.

Finalmente, se planteó como línea de trabajo para próximas reuniones la posibilidad de elaborar una **versión actualizada del documento de análisis de las Licenciaturas en Matemática, adaptada al SACAU**, que permita continuar el intercambio entre las distintas universidades y aportar elementos para los procesos de revisión y actualización de los planes de estudio.

Adrián Pastine

3. Publicaciones de la UMA

3.1 Informe de la Directora de Publicaciones de la UMA

A continuación se describen las tareas realizadas durante el período.



Mantenimiento de la página web

Se continuó con las tareas de mantenimiento y actualización del sitio web de la UMA. El trabajo sostenido de actualización contribuye a mejorar la accesibilidad, el diseño y la funcionalidad del portal, favoreciendo una interacción más fluida de los miembros de la comunidad con los contenidos y recursos disponibles en línea.

Asimismo, se continuó trabajando en la difusión y actualización de la información vinculada con las distintas actividades, eventos y publicaciones de la UMA.

Mantenimiento de anuncios y redes sociales

Se mantuvo una participación activa en las redes sociales —X, Facebook e Instagram—, a través de las cuales se difundieron de manera constante información y novedades de interés para la comunidad matemática argentina, tales como eventos, publicaciones, convocatorias y noticias vinculadas con la disciplina.

Actualmente, la UMA cuenta con 422 seguidores en X, 4637 en Facebook y 1822 en Instagram.

Comunicación institucional

Se mantuvo una comunicación constante con los socios y socias de la UMA a través del correo electrónico, mediante el envío de circulares informativas, novedades y anuncios.

Las circulares se utilizaron para transmitir información relevante sobre cuestiones que conciernen directamente a los y las socios/as de la UMA, tales como los valores de las cuotas societarias, nuevas publicaciones de la *Revista de la Unión Matemática Argentina* (RevUMA) y de la *Revista de Educación Matemática* (RevEM), entre otras.

Las novedades estuvieron destinadas a difundir eventos, convocatorias, premios y otras cuestiones de interés para la comunidad matemática. Finalmente, los anuncios se utilizaron para comunicar información que no se enmarca específicamente dentro de las categorías anteriores.

Coordinación de sesiones científicas

Durante este período se trabajó en la coordinación general de las sesiones de comunicaciones científicas, de educación y de divulgación correspondientes al I Encuentro SBM-UMA 2026, que se realizará en Mar del Plata. Entre las tareas desarrolladas se encuentran la organización general de las sesiones, la comunicación con sus organizadores/as y la coordinación de las distintas etapas necesarias para la elaboración de los cronogramas.

Publicaciones de la UMA

Se adjuntan al presente informe los informes correspondientes a las publicaciones de la UMA, elaborados por los/as respectivos/as editores/as en jefe.

En particular, se adjuntan:

- el informe de la *Revista de la Unión Matemática Argentina* (RevUMA), elaborado por su Editor en Jefe, **Sheldy Ombrosi**;
- el informe de la *Revista de Educación Matemática* (RevEM), elaborado por su Editor en Jefe, **Leandro Cagliero**;
- el informe del *Noticiero de la UMA*, elaborado por su Editora en Jefe, **Silvia Lassalle**.



Victoria Paternostro

3.2 Revista de la Unión Matemática Argentina RevUMA

Período: Año 2025, con actualización a septiembre de 2026

Director: Sheldy J. Ombrosi

Subdirectores: Iván Angiono, Pedro Morin, Gabriela Ovando, Gladis Pradolini y Julio Rossi

Editor de producción: Santiago Capriotti

Editor técnico: Fernando J. Gómez

Datos generales

- Revista de investigación de la Unión Matemática Argentina, de acceso abierto diamante, sin costos para autores ni lectores.
- Gestión y producción: Instituto de Matemática de Bahía Blanca (CONICET–UNS).
- Publicación exclusivamente en línea. ISSN 1669-9637 (online); ISSN histórico 0041-6932 (print).
- Frecuencia: dos números por año.

Volúmenes y publicación

- Volumen 68, número 1: junio de 2025.
- Volumen 68, número 2: octubre de 2025.
- El volumen 69 corresponde a 2026; su número 1 fue publicado en mayo de 2026 y el número 2 se encuentra en preparación.

Premio al Mejor Artículo

El Premio 2026 fue otorgado a Markus Jacob y Fedor Nazarov por el artículo “The Newman algorithm for constructing polynomials with restricted coefficients and many real roots”, publicado en el vol. 68, núm. 2 (2025), pp. 745–759.

Novedades del período

Se mantiene la sección “Early View”, implementada en 2024, que permite difundir en la página de la revista la versión final de los autores poco después de la aceptación, antes de la edición definitiva del artículo. Asimismo, durante este período se produjo una renovación parcial del equipo de subdirectores, que actualmente está integrado por Iván Angiono, Pedro Morin, Gabriela Ovando, Gladis Pradolini y Julio Rossi.

Volumen especial por los 90 años. Estamos trabajando en la producción de un volumen especial con motivo de los 90 años de la Revista de la Unión Matemática Argentina. El volumen contará con contribuciones de prestigiosos matemáticos y matemáticas de Argentina y del exterior, y constituye una de las principales iniciativas editoriales en curso.

Quiero agradecer especialmente a G. Acosta, C. Chaio y P. Tirao por el trabajo realizado y el compromiso sostenido durante su etapa como subdirectores de la revista.

Finalizo agradeciendo a la Comisión Directiva de la UMA, en especial a la directora de publicaciones Victoria Paternostro y a todas las personas que colaboran activamente con la revista: subdirectores, editores, equipo técnico, evaluadores y autores, por su trabajo y predisposición.

Saludos cordiales,

Sheldy Javier Ombrosi



3.3 Revista de Educación Matemática RevEM

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/REM/index>

29 de agosto de 2026

- Por resolución (RESOL-2026-999-APN-DIR#CONICET) del Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas del día 18 de agosto de 2026, la RevEM fue incorporada Núcleo Básico de Revistas Científicas. Este es un paso de suma importancia en la historia de la RevEM, abajo copio el reporte de la evaluación.
- Se incorporó el Dr. Adrián Andrada como Vicedirector de la RevEM.
- Se publicaron: el último número del Volumen 40 (2025) y los dos primeros números del Volumen 41 (2026). En estos tres números se publicaron 10 artículos (ver índices en la imagen de abajo), dos semblanzas, además de las secciones fijas de siempre ¿Sabías qué ...? y Problemas y Soluciones.
- Durante el período que va desde el 1/9/25 al 31/8/26, se recibieron 36 artículos, han sido rechazados 24 artículos. Actualmente hay 14 en evaluación.

Leandro Cagliero

Observaciones de las evaluaciones.

Reporte 1

Calidad científica y académica del organismo que edita la revista:

☒ Buena ☐ Regular ☐ Mala

Cobertura de la revista desde el punto de vista de la disciplina:

☒ Amplia ☐ Restringida ☐ Muy restringida

Calidad científica de los miembros del Comité Editorial:

☒ Buena ☐ Regular ☐ Mala

Afiliación de los autores:

☐ Local ☒ Nacional ☒ Extranjera

En general, calidad de los artículos:

☒ Alta ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

Opinión general de la revista:

☒ Alta ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala.

La revista presenta tres números al año (por volumen), mediante seis secciones (editorial, artículos de matemática, aportes para la enseñanza de la matemática, trabajos de investigación en educación matemática, secciones fijas, biografías y semblanzas) que, por lo general, se mantienen y equilibran a través de las publicaciones, al mismo tiempo que atienden a la diversidad de intereses del público destinatario.

Reporte 2

Calidad científica y académica del organismo que edita la revista:

☒ Buena ☐ Regular ☐ Mala

Cobertura de la revista desde el punto de vista de la disciplina:

☒ Amplia ☐ Restringida ☐ Muy restringida

Calidad científica de los miembros del Comité Editorial:

☒ Buena ☐ Regular ☐ Mala



Afiliación de los autores:

☐ Local ☒ Nacional ☐ Extranjera

En general, calidad de los artículos:

☒ Alta ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

Opinión general de la revista:

☒ Alta ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

La Revista de Educación Matemática se organiza en torno a cuatro secciones principales: Matemática, Aportes para la Enseñanza de la Matemática, Trabajos de Investigación en Educación Matemática y secciones fijas dedicadas a curiosidades, problemas y sus soluciones. Esta estructura permite cubrir de manera amplia y equilibrada las distintas dimensiones de la disciplina, articulando desarrollos teóricos, producciones didácticas y resultados de investigación.

Cabe destacar que los artículos publicados en cada una de estas secciones evidencian un sostenido nivel de rigurosidad, pertinencia y calidad académica, lo que contribuye significativamente al fortalecimiento del campo. En este sentido, la revista se consolida como un espacio de referencia para el intercambio académico y profesional dentro de la comunidad de educación matemática.

3.4 Noticiero de la UMA

Período: Octubre 2025 - Septiembre 2026

Editora en Jefe: Silvia Lassalle (Universidad de San Andrés – CONICET)

Comité editorial:

- Iván Angiono (Universidad Nacional de Córdoba – CONICET)
- Isolda Cardoso (Universidad Nacional de Rosario)
- Adrián Pastine (Universidad Nacional de San Luis – CONICET)
- Victoria Paternostro (Universidad de Buenos Aires – CONICET)

Con la asistencia técnica de Kevin Heredia (Secretaría IMaS / UBA - CONICET)

Datos Generales

- **Título completo:** Noticiero de la Unión Matemática Argentina.
- **Política editorial:** Acceso gratuito, publicación online.
- **ISSN:** ISSN 1514-9595 (online).
- **Frecuencia:** Tres números por año.

Volúmenes en el período

- Volumen 60 número 3 (2025) publicado en marzo de 2026
- Volumen 61 número 1 (2026) publicado en junio de 2026
- Volumen 61 número 2 (2026) publicado en septiembre de 2026

El Noticiero es una publicación dirigida a la comunidad matemática general, abarcando temas diversos organizados en diferentes secciones. Se destacan algunas secciones troncales como Miradas

El número 3 de cada volumen, contiene la información correspondiente a la Reunión Anual de la UMA del año en curso. En cada una de estas ediciones se incluyen todos los resúmenes de las comunicaciones científicas, de educación y de divulgación presentados en el encuentro, así como los títulos y resúmenes de las conferencias dictadas y las descripciones de las distintas actividades desarrolladas. Además, en este número se publican los trabajos completos aceptados para tal fin correspondientes a la Reunión de



Educación Matemática. En este período, la publicación corresponde a lo actuado en la Reunión conjunta RSME-UMA, realizada en la ciudad de Bariloche, en el mes de diciembre de 2025.

Reglamento del Noticiero de la UMA

Convocados por la Comisión Directiva de la UMA, en noviembre de 2025 se elevó una propuesta de Reglamento el cuál fue aprobado por la misma comisión.

Silvia Lassalle

5. Competencia Interuniversitaria Matemática Argentina CIMA

La edición 2025 de la Competencia Interuniversitaria Matemática Argentina se llevó a cabo el miércoles 27 de agosto. Participaron más de 40 equipos de distintas casas de estudio del país y, en simultáneo y de manera independiente, se sumaron equipos de Uruguay y Chile. La prueba mantuvo el formato habitual de seis problemas de temas y niveles de dificultad variados.

El primer puesto fue obtenido por el equipo conformado por Julián Máximo Cabrera y Federico Damián Mierez, de la Universidad Nacional de Rosario.

Resultados y pruebas 2025:
<https://sites.google.com/site/competenciacima/pruebas-antiores/resultados-2025>

Jurado

- Luis Ferroni (UNC) - Presidente
- Carlos Di Fiore (UBA)
- Fiorela Rossi Bertone (UNS)
- Azul Fatalini (UNC)
- Martín Mereb (UBA)
- Iván Angiono (UNC)

Secretarias

- María Gracia Cornet (UNR)
- Lara Fernández (UNR)

Luis Ferroni

6. Concurso de Monografías

Edición 2025

CIERRE & LISTA

Se informa a la CD de la UMA el cierre del Concurso de Monografías Matemáticas - Edición 2025. Todas las etapas del proceso del concurso se llevaron a cabo exitosamente y de una forma impecable.

A continuación se deja la lista de los autores de las 14 (catorce) monografías recibidas:

1. Eduardo Daniel Vázquez - UBA / UNLZ
2. Sofía Evelyn Cuva - FAMAF-UNC



UNIÓN MATEMÁTICA ARGENTINA

3. Florencia Arena & Virginia Gallar - Universidad Nacional de Cuyo
4. Mercedes Berger - Universidad Nacional del Litoral
5. Lautaro Aliquó - Universidad Nacional de Cuyo
6. Numa Grinberg - UBA
7. Almonacid Rocio & Valdearenas Carla - Universidad Nacional de Cuyo
8. Fernández Sergio Nahuel - Universidad Nacional de Tucumán
9. Matías Nicolás Sollier - Universidad Nacional del Litoral
10. Mateo Alessi - Universidad Nacional de Cuyo
11. Lautaro Yerimen Arias - UNLP
12. Iris Amoia & Lautaro Ludueña - FAMAF-UNC
13. Porfirio, María Milagros - Universidad Nacional de la Patagonia Austral
14. Martin Gabriel Wehle - UBA

Nota: en el drive de la cuenta de gmail del concurso, están los archivos pdf de las correspondientes monografías.

PREMIOS & MENCIONES DE HONOR

Premios

1er puesto. Teoría de grafos y el teorema de los cuatro colores, por Sofía Evelyn Cuva - FAMAF-UNC

2do puesto. Emmy Noether, la madre del álgebra moderna, por Iris Amoia y Lautaro Ludueña - FAMAF-UNC

3er puesto. La pesadilla de Berkeley: una breve introducción al análisis no estándar y a la teoría de modelos, por Numa Grinberg - UBA

Menciones de honor

- Aquellas pequeñas cosas, por Matías Nicolás Sollier - UNL
- ¿Qué tan rápido multiplicamos cuando multiplicamos rápido?, por Lautaro Yerimen Arias - UNLP
- Donde la distancia acerca: una introducción a los números p-ádicos, por Mercedes Berger - UNL
- Clasificación de nudos hasta 8 cruces, por Mateo Alessi - Universidad Nacional de Cuyo.

MIEMBROS DEL JURADO

- Alejandra Patricia Jancsa - Buenos Aires - Álgebra y geometría
- Azul Lihuen Fatalini - Alemania - Lógica y computabilidad
- Silvio Reggiani -Rosario - Álgebra y geometría
- Rocío Díaz Martín - Estados Unidos - Análisis
- Juan Pablo Agnelli - Córdoba - Numérico y optimización
- Estefanía Dalmasso - Santa Fe - Análisis

Devolución general del jurado

Para evaluar las monografías, se consideraron principalmente los siguientes criterios:

Presentación: se evaluó que sea amena y accesible. Que sea autocontenida y claridad en la presentación.

Estructura y Organización: se evaluó la estructura y organización del contenido.

Referencias: pertinencia de las referencias para profundizar en el tema.



Redacción: calidad de la escritura y precisión.

Relevancia y fundamentación: análisis de la historia e impacto de los resultados descritos, aplicaciones, etc.

Guillermo Flores

7. Reunión Anual 2025

III Encuentro Conjunto RSME-UMA 2025

La Reunión Anual 2025 de la Unión Matemática Argentina se realizó del 1 al 5 de diciembre de 2025 en San Carlos de Bariloche, en el marco del III Encuentro Conjunto de la Real Sociedad Matemática Española y la Unión Matemática Argentina. Las actividades tuvieron como sedes el Instituto Balseiro y el Centro Regional Universitario Bariloche de la Universidad Nacional del Comahue. Más de 600 participantes asistieron al encuentro.

Componentes del encuentro

- LXXIV Encuentro de Comunicaciones Científicas.
- XLVIII Reunión de Educación Matemática.
- XXXVI Encuentro de Estudiantes de Matemática.
- XVII Festival de Matemática.

Conferencias científicas

Conferencia Julio Rey Pastor: Miguel Walsh — Uniformidad de Fourier de las funciones multiplicativas; Xavier Tolsa — Rectificabilidad cuantitativa, integrales singulares y medida armónica.

Conferencia Alberto Calderón: María Medina — Soluciones explícitas de la ecuación de Yamabe en $\mathbb{R}^n$ (y aplicaciones); Julia Plavnik — Construyendo simetrías cuánticas.

Conferencia Luis Santaló: Pablo Shmerkin — Intersecciones de rectas borrosas; Joaquín Pérez — Superficies mínimas de género finito en $\mathbb{R}^3$.

Conferencia Eleonor Harboure: Carolina Vallejo — The global-local principle in group representation theory; Gonzalo Ibañez-Firnkorn — Estimaciones cuantitativas y operadores Sparse.

Conferencia Alberto González Domínguez: Rosa Crujeiras — Una visión general de los métodos de regresión para variables circulares; Ana Bianco — ¿Y si los datos están en el simplex? Estrategias no paramétricas y robustas para datos composicionales.

Conferencias de la Reunión de Educación Matemática

- Mónica Villarreal — Acerca del enfoque STE(A)M y la modelización matemática en el contexto educativo.
- María Florencia Cruz — La modelización matemática en la formación inicial docente y su proyección en otros niveles educativos.
- Irene Díaz — Pensamiento Computacional y Educación: La Lógica del Futuro.
- Pablo Beltrán Pellicer — Experiencias de divulgación y transferencia en educación matemática.
- Carlos Segura — Problemas de Fermi: retos y oportunidades para introducir la modelización matemática en la educación primaria y secundaria.

Talleres de la Reunión de Educación Matemática

- Lecciones de la Historia de la Matemática — Fernando J. Bifano y Nicolás Igolnikov.



UNIÓN MATEMÁTICA ARGENTINA

- Canguro matemático — Florencia Mardones y Flavia Santamaria.
- Números enteros — Emanuel Issa.
- Números racionales — Natalia Salva, Andrea Rivera, Maximiliano Palacios Amaya y Jordi Alsina.
- (Des)haciendo matemática — Gabriel Soto, con la colaboración de Anahí Luciana Díaz, Eliana Gómez, Mónica González y Cintia Negrette.
- Taller sobre sentido estocástico — Luis Rodríguez Muñiz.

Divulgación y clausura

La conferencia de divulgación Juan Carlos Pedraza estuvo a cargo de Juan Sabia y se tituló “Una charla (más) sobre números primos”. Teo López Puccio brindó la charla abierta “Espejos de papel” en el Centro Cultural Casa Macacha. La conferencia de clausura estuvo a cargo de Eugenio Hernández y se tituló “Algunos de mis encuentros con las Matemáticas”.

Cursos para estudiantes

- K-teoría algebraica — Gisela Tartaglia.
- Códigos localmente recuperables: una introducción al almacenamiento seguro de la información — María Chara.
- Grafos aleatorios — Inés Armendáriz.
- Control geométrico no-lineal y aplicaciones a robótica aérea — Leonardo Colombo.
- Maximal functions over manifolds — David Beltrán.
- A mathematical approach to cluster analysis — José Enrique Chacón.

Otras actividades

Se realizó la mesa redonda “Acceso igualitario a espacios de decisión”, organizada conjuntamente por las comisiones de género de la UMA y la RSME. Fue moderada por Nadina Moreda y contó con la participación de Sonia Trepode, María Chara, Martina Magliocca y María Carro.

También se desarrolló una mesa redonda con la industria sobre posibilidades de inserción de matemáticos en empresas, con Guillermo Watson, Edgar Altszyler y Leonardo Handszok, moderada por Ignacio Ojea; además de sesiones de comunicaciones científicas, de educación y de divulgación, talleres y actividades del Festival de Matemática.

Organización

Coordinador general: Daniel Carando (UMA).

Comité Científico: Carlos Cabrelli y María Jesús Carro (coordinadores), Iván Angiono, Begoña Barrios, Liliana Forzani, Wenceslao González Manteiga, María Julia Redondo y Martín Sombra.

Comité Científico REM: Fernando Bifano y Luis J. Rodríguez Muñiz (coordinadores), Betina Duarte, José Nicolás Gerez Cuevas, Virginia Montoro, Mónica Villarreal e Irene Ferrando.

Comité Organizador Local: Martín Mazzitelli, Virginia Montoro, Viviana Ramírez, Natalia Salva, Maximiliano Palacios, Flavia Santamaría, Carolina Biscayart, Rodrigo Cardeccia, Claudia Huaylla, Andrea Rivera, Jordi Alsina, Florencia Mardones y Gabriel Paissan.

Sitio oficial: <https://www.union-matematica.org.ar/reunion2025/>



8. Reunión Anual 2026

I Encuentro Conjunto SBM-UMA 2026

Durante el período de esta memoria, la UMA estuvo trabajando en la organización del I Encuentro Conjunto SBM-UMA 2026, previsto del 22 al 26 de septiembre de 2026 en la Universidad Nacional de Mar del Plata. Será el primer encuentro conjunto de la UMA y la Sociedade Brasileira de Matemática, con actividades en portugués, español e inglés.

El trabajo incluyó la articulación con la SBM y la Universidad Nacional de Mar del Plata; la conformación de los comités científico, de educación matemática y organizador local; la selección de conferencistas; y la coordinación de comunicaciones, cursos, talleres y actividades especiales.

El programa previsto reúne los encuentros de Comunicaciones Científicas, Educación Matemática y Estudiantes de Matemática, y el Festival de Matemática, además de conferencias plenarias y de divulgación, actividades de género y diversidad, mesas redondas, cursos y talleres.

La coordinación general está a cargo de Pablo Groisman (UBA), el Comité Científico es coordinado por Sergio Favier por la UMA y el Comité Organizador Local por Sonia Trepode.

Sitio oficial: <https://www.union-matematica.org.ar/reunion2026/>

MOLTER URSULA
Presidenta

GALICER DANIEL
Secretario

SIROLLI NICOLAS
Tesorero

UNION MATEMATICA ARGENTINA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (BALANCE GENERAL) AL 31/07/2026

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	31/07/2026	31/07/2025	PASIVO	31/07/2026	31/07/2025
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota N° 3.1)	3.089.030,19	17.731.590,97	Deudas con partes relacionadas (Nota N° 3.4)	16.325.395,35	3.003.918,24
Inversiones Transitorias (Nota N° 3.2)	85.563.131,57	77.787.257,49	Prestamos y pasivos financieros (Nota N° 3.5)	0,00	607.327,27
Creditos con partes relacionadas (Nota N° 3.3)	1.248.300,00	3.018.839,81			
Total Activo corriente	89.900.461,76	98.537.688,26	Total Pasivo corriente	16.325.395,35	3.611.245,50
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso	0,00	0,00		0,00	0,00
Total Activo no corriente	0,00	0,00	Total Pasivo no corriente	0,00	0,00
			PATRIMONIO NETO		
			Según el Estado respectivo	73.575.066,41	94.926.442,75
Total del activo	89.900.461,76	98.537.688,26	Total del pasivo y patrimonio neto	89.900.461,76	98.537.688,26

Firmado al solo efecto de su identificación con el informe



MOLTER URSULA
PRESIDENTA



DANIEL GALICER
SECRETARIO



NICOLAS SIROLLI
TESORERO



SARTORELLI VIRGINIA INES
CONTADORA PUBLICA NACIONAL
MAT. N° 01-018711 - LEY 8738
C.P.C.E.- SANTA FE

UNION MATEMATICA ARGENTINA

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

EJERCICIO CERRADO EL 31 - 07- 2026 - COMPARATIVO CON EJERCICIO ANTERIOR

RECURSOS	31-07-26	31-07-25
RESULTADOS ORDINARIOS		
Para Fines Generales (Anexo IV)	24.931.778,47	29.432.001,86
Para Fines Especificos (Anexo IV)	46.186.703,45	16.800.228,35
Para Fines Diversos (Anexo IV)	20.253.886,29	31.747.520,93
TOTAL DE RECURSOS	91.372.368,21	77.979.751,14
GASTOS ORDINARIOS		
Generales de Administracion (Anexo V)	(104.817.444,41)	(42.329.146,87)
SUBTOTAL 1	(13.445.076,20)	35.650.604,27
Resultados Fin. Y por Tenencia Incluido RECPAM	(7.906.300,14)	1.820.092,12
SUPERAVIT - DEFICIT FINAL DEL EJERCICIO	(21.351.376,34)	37.470.696,39

Firmado al solo efecto de su identificación con el informe

MOLTER URSULA
PRESIDENTA

DANIEL GALICER
SECRETARIO

NICOLAS SIROLLI
TESORERO

SARTORELLI VIRGINIA INES
CONTADORA PUBLICA NACIONAL
MAT. N° 01-018711 - LEY 8738
C.P.C.E.- SANTA FE

UNION MATEMATICA ARGENTINA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/07/2026 - COMPARATIVO CON EJERCICIO ANTERIOR

DETALLE	PATRIMONIO ASOCIATIVO	TOTAL DEL PATRIMONIO	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO NETO AL 31/03/2026	PATRIMONIO NETO AL 31/03/2025
Saldos al comienzo del ejercicio	-	-	70.932.902,46	70.932.902,46	42.071.611,61
Ajuste por Inflacion (Nota 4)			23.993.540,29	23.993.540,29	15.384.134,75
Saldos Iniciales Ajustados	-	-	94.926.442,75	94.926.442,75	57.455.746,36
Deficit / Superavit del Ejercicio			- 21.351.376,34	- 21.351.376,34	37.470.696,39
Saldos al cierre del ejercicio	-	-	73.575.066,41	73.575.066,41	94.926.442,75

Firmado al solo efecto de su identificación con el informe

MOLTER URSULA
PRESIDENTA

DANIEL GALICER
SECRETARIO

NICOLAS SIROLLI
TESORERO

SARTORELLI VIRGINIA INES
CONTADORA PUBLICA NACIONAL
MAT. N° 01-018711 - LEY 8738
C.P.C.E.- SANTA FE

UNION MATEMATICA ARGENTINA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/07/2026
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

VARIACIONES NETA DEL EFECTIVO Y SU EQUIVALENTE	31/07/2026	31/07/2025
Efectivo y su equivalente al inicio del ejercicio Caja y Bancos (Nota N° 3.1)	17.731.590,97	3.505.825,19
Efectivo y su equivalente al cierre del Ejercicio Caja y Bancos (nota N° 3.1)	3.089.030,19	17.731.590,97
Aumento Neto del efectivo y equivalente	(14.642.560,78)	14.225.765,78
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SU EQUIVALENTE		
ACTIVIDADES OPERATIVAS:		
Cobros asociados y congresos	71.118.481,92	46.232.230,21
Ingresos por otros conceptos - Subsidios - Donaciones y aportes Voluntarios	20.253.886,29	31.747.520,93
Incremento/Disminucion de créditos	1.770.539,80	(2.969.859,85)
Incremento/Disminucion de Pasivos	12.714.149,84	1.027.722,07
Pagos a Proveedores e Impuestos	(104.817.444,41)	(42.329.146,87)
ACTIVIDADES FINANCIERAS:		
Incremento/Disminucion de Inversiones Transitorias	(7.775.874,08)	(21.302.792,85)
Resultados Fin. Y por Tenencia Incluido RECPAM	(7.906.300,14)	1.820.092,12
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y SU EQUIVALENTE	(14.642.560,78)	14.225.765,77

Firmado al solo efecto de su identificación con el informe

MOLTER URSULA
PRESIDENTA

DANIEL GALICER
SECRETARIO

NICOLAS SIROLLI
TESORERO

SARTORELLI VIRGINIA INES
CONTADORA PUBLICA NACIONAL
MAT. N° 01-018711 - LEY 8738
C.P.C.E.- SANTA FE

UNION MATEMATICA ARGENTINA

ANEXO III: ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

EJERCICIO CERRADO EL 31 - 07- 2026 - COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBRO	MONTO	CLASE	CAMBIO VIGENTE	EN MONEDA LOCAL	31/07/2026	31/07/2025
ACTIVO						
Moneda Extranjera	0,00	dolares estadounidenses	1.460,00	0,00	0,00	0,00
Plazo Fijo en dolares	14.360,95	dolares estadounidenses	1.460,00	20.966.987,00	20.966.987,00	27.910.750,75
Intereses a devenfar	-0,4880	dolares estadounidenses	1.460,00	-712,48	-712,48	-1.833,28
PASIVO						
Trajeta de Credito Credicoop	0,00	dolares estadounidenses	1.460,00	0,00	0,00	0,00
Total	14.360,46	0,00	1.460,00	20.966.274,52	20.966.274,52	27.908.917,47

Firmado al solo efecto de su identificación con el informe



MOLTER URSULA
PRESIDENTA



DANIEL GALICER
SECRETARIO



NICOLAS SIROLLI
TESORERO



SARTORELLI VIRGINIA INES
CONTADORA PUBLICA NACIONAL
MAT. Nº 01-018711 - LEY 8738
C.P.C.E.- SANTA FE

UNIÓN MATEMÁTICA ARGENTINA

ANEXO IV: DETALLE DE RECURSOS

EJERCICIO CERRADO EL 31-07-2026

CONCEPTOS	Recursos para fines			TOTALES 31/03/2026	TOTALES 31/03/2025
	Generales	Específicos	Diversos		
Cuota Asociados	24.931.778,47	0,00	0,00	24.931.778,47	29.432.001,86
Inscripciones Congresos		46.186.703,45		46.186.703,45	16.800.228,35
Aportes Voluntarios de Asociados			1.205.980,61	1.205.980,61	1.660.821,02
Donaciones	0,00	0,00	6.570.108,22	6.570.108,22	5.056.199,75
Subsidios	0,00	0,00	12.477.797,46	12.477.797,46	25.030.500,15
Totales	24.931.778,47	46.186.703,45	20.253.886,29	91.372.368,21	77.979.751,14

Firmado al solo efecto de su identificación con el informe



MOLTER URSULA
PRESIDENTA



DANIEL GALICER
SECRETARIO



NICOLAS SIROLLI
TESORERO



SARTORELLI VIRGINIA INES
CONTADORA PUBLICA NACIONAL
MAT. N° 01-018711 - LEY 8738
C.P.C.E.- SANTA FE

UNION MATEMATICA ARGENTINA

ANEXO V: DETALLE DE GASTOS

EJERCICIO CERRADO EL 31 - 07- 2026 COPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Rubro	Total al 31/07/2026	Gastos de Administracion	Total al 31/07/2025
Reunion Anual UMA	66.515.379,81	66.515.379,81	17.227.676,79
Gastos Sistemas Informaticos UMA	3.495.861,26	3.495.861,26	1.090.578,84
Gastos de Correspondencia y Sellados	617.136,15	617.136,15	758.645,38
Honorarios	9.496.722,34	9.496.722,34	9.617.629,94
Papeleria y Utiles e impresos	228.105,70	228.105,70	101.305,37
Premio estimulo, cima, monografias	1.611.132,72	1.611.132,72	2.014.821,48
Gastos bancarios	3.594.116,43	3.594.116,43	1.784.479,73
Cuota y DOnaciones Otros Orzanismos	11.419.931,94	11.419.931,94	3.294.428,67
Servicios y Gastos Varios	7.839.058,06	7.839.058,06	6.439.580,67
TOTALES	104.817.444,41	104.817.444,41	42.329.146,87

Firmado al solo efecto de su identificación con el informe



MOLTER URSULA
PRESIDENTA



DANIEL GALICER
SECRETARIO



NICOLAS SIROLLI
TESORERO



SARTORELLI VIRGINIA INES
CONTADORA PUBLICA NACIONAL
MAT. N° 01-018711 - LEY 8738
C.P.C.E.- SANTA FE

UNIÓN MATEMÁTICA ARGENTINA

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/07/2026

Nota N° 1 - NORMAS GENERALES

1.1 Bases de preparación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N°54, emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fue aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Santa Fe por Resolución del Consejo Superior Nro. 31/2024.

1.2 Aplicación inicial de la RT 54

A partir del presente ejercicio, la asociación ha adoptado la Resolución Técnica N° 54, la cual no ha generado cambios en los criterios de reconocimiento y medición de sus activos, pasivos o componentes del patrimonio neto en relación con las normas vigentes en el período anterior; por lo tanto, no se han registrado modificaciones a los resultados de ejercicios anteriores derivados de esta aplicación inicial. Las modificaciones se han limitado exclusivamente a la adecuación de la terminología y denominación de rubros conforme al nuevo glosario y estructuras previstas por la citada norma a efectos de uniformar la presentación de la información, habiéndose reclasificado las cifras del ejercicio anterior bajo estos nuevos conceptos al solo efecto de mantener la comparabilidad de los estados contables.

1.3 Clasificación de la entidad

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, el ente reviste el carácter de entidad pequeña. También reviste el carácter de entidad sin fin de lucro en los términos del párrafo 715.

1.4 Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de 31 de Julio de 2026), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

MOLTER URSULA
PRESIDENTE

DANIEL GALICER
SECRETARIO

NICOLAS SIROLLI
TESORERO

SARTORELLI VIRGINIA INES
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL
Mat 01-18711 Ley 8738
C.P.C.E - Santa

Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al 31/07/2025 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018 y sus modificatorias. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido del 33,83% en el ejercicio económico finalizado el 31/07/2026 y del 36,57 % el ejercicio comparativo.
- Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Otros Resultados Financieros y por tenencia del Estado de Resultados (incluido R.E.C.P.A.M.)" del Estado de Resultados, haciendo uso de la opción simplificadora de presentar el resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda incluido en los resultados financieros y por tenencia, en una sola línea.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el R.E.C.P.A.M.) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes del rubro y también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.



DANIEL URSULA
PRESIDENTE



DANIEL GALICER
SECRETARIO



NICOLAS SIROLLI
TESORERO



SARTORELLI VIRGINIA INES
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL
Mat 01-18711 Ley 8738
C.P.C.E - Santa

1.5 Empresa en marcha:

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las normas de empresa en marcha.

Nota N° 2 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN EMPLEADOS

2.1 Activos y pasivos

Los activos y pasivos en pesos (pesos argentinos) se exponen por sus valores en moneda homogénea. Dichos rubros no incluyen componentes financieros implícitos susceptibles de ser desagregados.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se miden convirtiendo su importe al tipo de cambio de la fecha de cierre de los estados contables. Las diferencias de cambio generadas se imputan directamente a los resultados financieros del período

2.2 Bienes de uso

Al cierre del presente ejercicio la entidad no registra bienes de uso en su patrimonio.

2.3 Patrimonio neto

Por cuestiones legales, el capital se expone por su valor nominal, y el exceso de valor se registra en una cuenta complementaria, denominada Ajuste de Capital. Las restantes partidas del patrimonio neto se exponen re expresadas a valores de cierre.

2.4 Ingresos y egresos

Se exponen por sus valores en moneda homogénea. Dichos rubros no incluyen componentes financieros implícitos susceptibles de ser desagregados.

NOTA N° 3 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBORS

Nota 3.1

	<u>31/07/2026</u>	<u>31/07/2025</u>
Caja	36.208,62	23.386,32
Moneda Extranjera	0,00	0,00
Banco Credicoop Cta. Cte. Bs Aires Pesos	2.077.998,01	17.708.204,65
Banco Credicoop Cta. Cte. Córdoba Pesos	0,00	0,00
Saldo a Favor Tarjeta de Crédito Credicoop	974.823,56	0,00
	3.089.030,19	17.731.590,97

MOLTER URSULA
PRESIDENTE

DANIEL GALICER
SECRETARIO

NICOLAS SIROLLI
TESORERO

SARTORELLI VIRGINIA INES
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL
Mat 01-18711 Ley 8738
C.P.C.E - Santa Fe

	<u>31/07/2026</u>	<u>31/07/2025</u>
Nota 3.2		
Plazo fijo en pesos	0,00	38.379.739,93
Intereses a Devengar Plazo Fijo Pesos	0,00	-84.365,18
Plazo Fijo en Dólares	20.966.987,00	27.910.750,75
Intereses a Devengar Plazo Fijo Dólares	-712,48	-1.833,28
Fondos Comunes de Inversión	64.596.857,05	11.582.965,27
	85.563.131,57	77.787.257,49
Nota 3.3		
Cuotas sociales e institucionales a cobrar	688.300,00	3.018.839,81
Inscripciones congreso a cobrar	560.000,00	0,00
	1.248.300,00	3.018.839,81
Nota 3.4		
Anticipos Socios a Facturar	9.044.263,13	1.866.333,01
Anticipos Otros Ingresos a Facturar	3.066.481,60	55.604,57
Anticipos Inscripciones Congresos a Facturar	4.214.650,62	1.081.980,66
	16.325.395,35	3.003.918,24
Nota 3.5		
Banco Credicoop Cta. Cte. Córdoba Pesos	0,00	415,66
Tarjeta de Crédito Credicoop	0,00	606.911,61
	0,00	607.327,27

NOTA N° 4 - ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIOMONIO NETO: Surge de del ajuste integral en el cual se prevé homogeneizar las partidas expuestas de los estados contables, al expresarlas en moneda de un mismo poder adquisitivo. Este ajuste, re expresa las cuentas que componen el Patrimonio Neto de la asociación, en moneda de cierre del ejercicio anterior. Se aclara que el Patrimonio de la Asociación no tiene Capital Social y se compone únicamente de Superávit o Déficit de periodos anteriores por lo cual, el único Ajuste es el que lleva dichos resultados de moneda de inicio a moneda de cierre 31-07-2026.


MOLTER URSULA
PRESIDENTE


DANIEL GALICER
SECRETARIO


NICOLAS SIROLLI
TESORERO


SARTORELLI VIRGINIA INES
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL
Mat 01-18711 Ley 8738
C.P.C.E - Santa

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Presidente y Miembros
De la Comisión Directiva de la
UNIÓN MATEMÁTICA ARGENTINA Asociación Civil
Domicilio Legal: Güemes 3450 - Santa Fe - Santa Fe

Informe sobre auditoria los Estados Contables

Opinión

He auditado los estados contables adjuntos de la **ASOCIACION CIVIL UNIÓN MATEMÁTICA ARGENTINA**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Julio del 2026, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y anexos.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la **ASOCIACION CIVIL UNIÓN MATEMÁTICA ARGENTINA** al 31 de Julio de 2026, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de la **ASOCIACION CIVIL UNIÓN MATEMÁTICA ARGENTINA** y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.



CPN Sartorelli Virginia Ines
MAT. 01-018711 - Ley 8738
C.P.C.E.- SANTA FE

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

La Comisión Directiva de la Asociación es responsable de la otra información, que comprende: la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta. En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

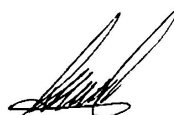
Responsabilidades de la comisión directiva en relación con los estados contables

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, la Comisión Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad de la **ASOCIACION CIVIL UNIÓN MATEMÁTICA ARGENTINA** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE



CPN Sartorelli Virginia Ines
MAT. 01-018711 - Ley 8738
C.P.C.E.- SANTA FE

siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comision Directiva de la **ASOCIACION CIVIL UNIÓN MATEMÁTICA ARGENTINA**

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Comision Directiva de la **ASOCIACION CIVIL UNIÓN MATEMÁTICA ARGENTINA**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de dicha asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.



CPN Sartorelli Virginia Ines
MAT. 01-018711 - Ley 8738
C.P.C.E.- SANTA FE

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la Comision Directiva de la **ASOCIACION CIVIL UNIÓN MATEMÁTICA ARGENTINA** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- 1) Los Estados Contables auditados surgen de libros rubricados.
- 2) Al 31 de Julio de 2026 y según surge de los registros contables, no existe deuda devengada exigible y no exigible a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social.
- 3) Al 31 de Julio de 2026 y según surge de los registros contables, la empresa no registra deuda a favor del API en concepto de impuesto sobre los Ingresos Brutos.
- 4) En cumplimiento de la Resolución 3/96, el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Julio de 2026 y 2025, se compone como se detalla a continuación:

	31/07/2026	31/07/2025
ACTIVO	89.900.461,76	98.537.688,26
PASIVO	16.325.395,35	3.611.245,50
PATRIMONIO NETO	73.575.066,41	94.926.442,75

- 5) Estados de Recursos y Gastos por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2026 y de 2025 arrojan un déficit de \$ -21.351.376,31 y superávit de \$ 37.470.696,39 respectivamente.

Santa Fe, 10 de Septiembre de 2026.

**SARTO
RELLI
Virginia
Ines**

Firmado digitalmente por
SARTORELLI Virginia Ines
DN: SERIALNUMBER=
CUIL 27320595210, C=AR,
CN=SARTORELLI Virginia
Ines
Razón: He revisado este
documento
Ubicación:
Fecha: 2026.09.22
11:24:52-03'00'
Foxit PDF Reader Versión:
2023.3.0

CPN Sartorelli Virginia Ines
MAT. 01-018711 - Ley 8738
C.P.C.E.- SANTA FE



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
CÁMARA I

FORMULARIO DE LEGALIZACIÓN

DENOMINACIÓN COMITENTE UNION MATEMATICA ARGENTINA

CUIT COMITENTE 30678381582

TIPO DE ENCARGO BALANCE ARTICULO 12 INC A)

PERÍODO 07/2026

FECHA ACTUACIÓN PROFESIONAL 10/09/2026

PROFESIONAL SARTORELLI. VIRGINIA INES

CUIT 27320595210

MATRÍCULA 01-018711

BOLETA DEPÓSITO 517479

NÚMERO DE LEGALIZACIÓN 479733

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe
CERTIFICA que el profesional SARTORELLI. VIRGINIA INES, CUIT 27320595210, se encuentra
inscripto como Contador Publico bajo el número 18711 y se han cumplido las disposiciones
de las Leyes Nros. 6854 y 8738.
Legalización :479733
Ciudad de Santa Fe, 23/09/2026

Este documento contiene archivos adjuntos, sólo tiene validez en formato digital y en la versión original
generada por el Consejo (no impreso).

[VER INSTRUCTIVO DE DESCARGA Y VISUALIZACIÓN](#)

Firmado digitalmente por
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
-CÁMARA PRIMERA-
Dra. CP María del Rosario Bedini
Gerente de Legalizaciones y Matrículas



Escanee el código QR para
verificar la legitimidad de la
presente legalización.